

CD-001-2000:	Acoger la aprobación del H. Consejo Politécnico con respecto a la Planificación Académica del ICQ, correspondiente al Primer Término 2000-2001.
CD-002-2000	<p>De acuerdo a la información sumaria seguida a los estudiantes Germán Cabrera S., Patricio Díaz V., Luis Paucar A., Guido Quizphe M., Ismania Ochoa A., Miguel Rodríguez V., y Andrea Utterman P., por la alteración de la nota de laboratorio de Química General II, Segundo Término 1999-2000, el Consejo Directivo resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sobreseimiento provisional, por dos términos académicos, al estudiante Sr. Germán Cabrera, debido a que no se han encontrado pruebas de haber adulterado o pedido que le adulteren cuatro notas de Laboratorio de Química General II, grupo 3, correspondiente al Segundo Término Académico 1999-2000, a pesar de que la evidencia de tal alteración se encuentra indicada en la Lista de Asistencia, de acuerdo al Art. 15 del reglamento respectivo. 2. Expulsión temporal por el lapso de dos términos académicos a los estudiantes abajo indicados, considerando la carta de confesión de cada uno de ellos: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Sr. Luis Paucar A. ➤ Sr. Guido Quizpe M. ➤ Sr. Patricio Díaz V. ➤ Sr. Miguel Rodríguez V. ➤ Srta. Ismenia Ochoa ➤ Srta. Andrea Uttermann P.